



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Registro de Entidades Locales 0202000

REAL CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA Y DANZA

ACTA DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN PARA CONFECCIONAR UNA LISTA DE ESPERA PARA FUTURAS VINCULACIONES TEMPORALES DE LA CATEGORÍA DE PROFESOR O PROFESORA DE MÚSICA VIOLÍN.

PRESIDENCIA

D<sup>a</sup>. M.<sup>a</sup> DE LOS LLANOS DÍAZ PÉREZ, Profesora Especial de Piano, como titular.

VOCALES

D. ALEJANDRO ABAD COSTA, Profesor Especial de Violín, como titular.

D<sup>a</sup>. MARINA BELLVER VERCHER, Profesora Especial de Violonchelo, como titular.

D<sup>a</sup>. ANA ELENA FERRÁNDEZ GASCH, Profesora Especial de Guitarra, que asiste como titular.

D. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA RODENAS, Profesor de Música, Guitarra, como titular.

D<sup>a</sup>. DOLORES DEL CARMEN SIMÓN SALINAS, Profesora Especial de Solfeo y Teoría de la Música, como titular.

D<sup>a</sup>. GLORIA MUNUERA BALLESTER, Profesora de Música, Piano, como titular.

ASESORÍA EN INFORMÁTICA

D. ÁNGEL ROLDÁN PASTOR, Adjunto servicio Organismos Autónomos, como titular.

SECRETARÍA

D. DAVID SANTIAGO CONTRERAS BUENO, Profesor Especial de Solfeo y Teoría de la Música, como titular.

Siendo las nueve horas del día 9 de abril de 2019, se reúnen en el Aula 10 del Real Conservatorio Profesional de Música y Danza de la Excm. Diputación Provincial de Albacete, las personas que arriba se indican, al objeto de preparar la prueba de selección para confeccionar una lista de espera para futuras vinculaciones temporales de la categoría de **Profesor o Profesora de Música Especialidad Violín**, constando la prueba de selección de dos ejercicios obligatorios y eliminatorios:

**REAL CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA Y DANZA**

**1. Ejercicio técnico.**

Cada aspirante realizará una primera prueba en donde se valorarán sus conocimientos técnico-musicales. Cada aspirante presentará un programa de cuatro obras o estudios representativos de los principales estilos de su literatura específica. El Tribunal decide que cada aspirante interpretará tres obras, o fragmentos de estas, que el Tribunal solicite de dicho programa para un tiempo mínimo de 15 minutos y máximo de 20 minutos. Se valorará la dificultad técnica y el interés artístico del programa y la interpretación.

Para la evaluación y puntuación de este ejercicio el Tribunal acuerda utilizar como **criterios de evaluación** los siguientes:

1. Demostrar la competencia para realizar de una *forma coordinada y sincronizada* la articulación de los elementos temáticos, las cadencias respiratorias, los cortes finales y los gestos anacrúsicos.

- a) **Comprobar afinación** al iniciar la práctica.
- b) **Unidad y precisión en los ataques** en todos los elementos de la obra.

2. Mostrar el grado de desarrollo de la *sensibilidad auditiva* a través del uso de la audición.

- a) **Amplia y variada gama de efectos dinámicos** al ajustar su sonido según las particularidades de la obra.

3. Mostrar un *grado de ejecución* adaptado a las exigencias de la partitura:

- a) **Solvencia técnica** para resolver las dificultades y **Continuidad en la ejecución.**

4. Mostrar la *calidad interpretativa*; **capacidad expresiva y de comunicación** en el discurso musical; carácter y musicalidad; convicción estilística.

El Tribunal acuerda también los siguientes **criterios de calificación** para este ejercicio:

- a) Afinación (2 puntos).
- b) Sonido (2 puntos). Calidad (0,5 puntos). Proyección (0,5 puntos). Limpieza (0,5 puntos). Vibrato (0,5 puntos).
- c) Respiración (1,5 puntos). Fraseo (0,5 puntos). Articulación (0,5 puntos). Línea melódica (0,5 puntos).
- d) Ritmo (1,5 puntos). Medida (0,5 puntos). Pulso (0,5 puntos). Agógica (0,5 puntos).
- e) Dinámicas (1 punto).
- f) Estilo musical (1 punto).
- g) Interpretación global (1 punto).

A las nueve horas y treinta minutos se procede al llamamiento de los aspirantes admitidos, compareciendo debidamente acreditados con el DNI:



**REAL CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA Y DANZA**

1. ALVAREZ MUÑOZ, JULIA MARTA. DNI ***1623*	NO COMPARECE
2. CAMACHO LEYTON, OLIVER. DNI ***5261*	NO COMPARECE
3. CASTILLO SALOM, DAVID ENRIQUE. DNI ***2128*	NO COMPARECE
4. ECHEANDIA ARRONDO, GARAZI. DNI ***1358*	SI COMPARECE
5. GARVÍ MERINO, BLANCA. DNI ***9772*	NO COMPARECE
6. GÓMEZ FAUBEL, BEATRIZ. DNI ***8091*	NO COMPARECE
7. HONRUBIA JIMÉNEZ, LAURA. DNI ***5399*	NO COMPARECE
8. LARA BRIHUEGA, MAIDER. DNI ***1971*	NO COMPARECE
9. LARA ROMERO, IGNACIO. DNI ***8638*	NO COMPARECE
10. NAVARRO MOROTE, ANTONIO. DNI ***1363*	SI COMPARECE
11. ORTEGA LOPEZ, LAURA. DNI ***8704*	SI COMPARECE
12. PASCUAL GODOY, CRISTINA. DNI ***1974*	SI COMPARECE
13. TOMÁS NAVARRO, MARÍA DOLORES. DNI ***1861*	NO COMPARECE

El Tribunal constata que hay un error de transcripción de los apellidos de la aspirante número 11, comprobando que el nombre y apellidos correctos son ORTEGA LÓPEZ, LAURA.

El orden de actuación de los aspirantes presentados al llamamiento, en los ejercicios que no puedan realizarse conjuntamente, se iniciará alfabéticamente por aquellos o aquellas cuyo primer apellido comience por la letra "T", en el supuesto de que no exista ningún o ninguna aspirante cuyo primer apellido comience por la letra "T", el orden se iniciará por aquellos o aquellas cuyo primero apellido comience por la letra "U" y así sucesivamente; de acuerdo con lo establecido en el Decreto Presidencial nº 147, de fecha 21 de enero de 2010.

- 1 ECHEANDIA ARRONDO, GARAZI. DNI \*\*\*1358\*
- 2 NAVARRO MOROTE, ANTONIO. DNI \*\*\*1363\*
- 3 ORTEGA LOPEZ, LAURA. DNI \*\*\*8704\*
- 4 PASCUAL GODOY, CRISTINA. DNI \*\*\*1974\*

El Tribunal decide proponer a los aspirantes realizar todos los ejercicios en el mismo día (9 de abril de 2019), dado que es un pequeño número los presentados en el llamamiento único. La Presidenta del Tribunal propone a los aspirantes esta situación, los cuales aceptan por unanimidad, y para ello firman un escrito de conformidad que se adjunta en la documentación de este Acta.

Tras dejar unos minutos de preparación y calentamiento a los aspirantes que han comparecido, comienzan la realización del primer ejercicio (Ejercicio Técnico), a las diez horas.

A las once horas y treinta minutos del día 9 de abril de 2019, se reúnen en el Aula 10 (lugar de realización de los ejercicios) Real Conservatorio Profesional de Música y Danza de la Excm. Diputación Provincial de Albacete los miembros del Tribunal Calificador para realizar la evaluación del primer ejercicio y proceder a la calificación del mismo con el siguiente resultado:

*Mania*

*[Signature]*

*El Tribunal*

*[Multiple signatures on the right margin]*



## DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Registro de Entidades Locales 0202000

### REAL CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA Y DANZA

<u>Nº</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>PUNTUACIÓN</u>
1	ECHEANDIA ARRONDO, GARAZI. DNI ***1358*	7,82
2	PASCUAL GODOY, CRISTINA. DNI ***1974*	7,64
3	NAVARRO MOROTE, ANTONIO. DNI ***1363*	6,34
4	ORTEGA LOPEZ, LAURA. DNI ***8704*	3,86

Se convoca a los aspirantes con la calificación de cinco puntos o más para el segundo ejercicio que tendrá lugar el día 9 de abril de 2019, a las doce horas y treinta minutos.

En este punto se deciden las condiciones y características del segundo ejercicio.

#### **2. Ejercicio didáctico.**

Consistirá en definir los bloques fundamentales en los que apoyará su trabajo en clase de la materia Violín para un curso de enseñanzas profesionales de música, especificando actividades, metodología y material. Se valorará la madurez del/de la aspirante para elaborar un planteamiento didáctico práctico en el que las secuencias de aprendizaje y actividades que proponga sean coherentes con el currículo oficial. De igual forma se valorará la concreción y calidad de los aspectos descritos, los materiales propuestos, así como ejemplos prácticos y su adecuación a las enseñanzas de la materia.

El Tribunal concreta para este ejercicio el primer movimiento de la Sonata KV 454 para Violín y Piano de W. A. Mozart, para lo cual se proporcionará a cada aspirante una copia de la misma para la preparación del ejercicio.

La duración de la exposición no superará los quince minutos. Al final del ejercicio práctico, si el Tribunal lo estimara conveniente, podrá realizar un debate con el aspirante sobre el contenido de su intervención. Se elabora una hoja que acompañará a la copia de la partitura que se propone como ejemplo de trabajo en el ejercicio didáctico.

A las doce horas y treinta minutos se hace el llamamiento a los aspirantes convocados para el segundo ejercicio, una vez ubicados en diferentes aulas, se les permite simultáneamente que den la vuelta al ejercicio didáctico que el Tribunal Calificador ha concretado de la siguiente forma:

*Consistirá en definir los bloques fundamentales en los que apoyará el inicio de su trabajo de la Sonata KV 454 (Primer Movimiento) para Violín y Piano de W. A. Mozart en clase. Deberá ubicarlo en un curso de enseñanzas profesionales de música, especificando actividades, metodología y material.*

*Se valorará la madurez de cada aspirante para elaborar un planteamiento didáctico práctico en el que las secuencias de aprendizaje y actividades que proponga sean coherentes con el currículo oficial.*

*De igual forma se valorará la concreción y calidad de los aspectos descritos, los materiales propuestos, así como ejemplos prácticos y su adecuación a las enseñanzas de la materia.*

**La duración de la exposición no superará los quince minutos.**

*Al final de la prueba práctica, si el Tribunal lo estimara conveniente, podrá realizar un debate con cada aspirante sobre el contenido de su intervención.*



**REAL CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA Y DANZA**

Se proporciona a cada aspirante una copia de la Sonata Kv. 454 para violín y piano de W.A.Mozart junto a este enunciado.

Se hace saber a los aspirantes que disponen de treinta minutos para la preparación de este ejercicio didáctico, para lo cual son ubicados en las aulas 8, 9 y 11 cada aspirante por separado, incomunicados entre sí y con el exterior (se les solicita su teléfono móvil).

A las trece horas del día mencionado (9 de abril de 2019) comienza la exposición de los aspirantes, por el orden de actuación preestablecido anteriormente para el ejercicio primero. Con el objetivo de que finalicen el trabajo sobre su exposición simultáneamente y no haya tratos de favor, la Presidenta les solicita sus hojas de trabajo y esquemas de presentación, que les serán entregadas a cada aspirante en el momento de su exposición.

Una vez escuchados a los aspirantes, el Tribunal se reúne en al Aula 10 del citado Conservatorio para calificar el ejercicio didáctico, siendo las catorce horas y 10 minutos. La calificación de este segundo ejercicio (ejercicio didáctico) es la siguiente:

<u>Nº</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>PUNTUACIÓN</u>
1	ECHEANDIA ARRONDO, GARAZI. DNI ***1358*	8
2	PASCUAL GODOY, CRISTINA. DNI ***1974*	5
3	NAVARRO MOROTE, ANTONIO. DNI ***1363*	5,57

Sumadas las calificaciones de los dos ejercicios, el resultado final de las pruebas y por orden de puntuación es el siguiente:

<u>Nº</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>PUNTUACIÓN</u>
1	ECHEANDIA ARRONDO, GARAZI. DNI ***1358*	15,82
2	PASCUAL GODOY, CRISTINA. DNI ***1974*	12,68
3	NAVARRO MOROTE, ANTONIO. DNI ***1363*	11,91

Concluye el procedimiento de selección para confeccionar una lista de espera para futuras vinculaciones temporales de la categoría de Profesor o Profesora de Música Violín a las catorce horas y treinta minutos del día 9 de abril de 2019, de todo lo que como Secretario del Tribunal certifico,

Albacete, 9 de abril de 2019  
**EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL**



Fdo.: David S. Contreras Bueno

72: Juan,  
D. Contreras Bueno

D. Contreras Bueno



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Registro de Entidades Locales 0202000

REAL CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA Y DANZA

ANEXO I

ANUNCIO

RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PRIMER EJERCICIO CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN PARA CONFORMAR UNA LISTA PARA FUTURAS VINCULACIONES TEMPORALES DE LA CATEGORÍA DE PROFESOR O PROFESORA DE MÚSICA ESPECIALIDAD PROFESOR DE MÚSICA VIOLÍN, CON EXPRESIÓN DE LA PUNTUACIÓN OBTENIDA Y ORDEN DE CLASIFICACIÓN.

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	1er. Ejercicio
1º	ECHEANDÍA ARRONDO, GARAZI	***1358*	7,82
2º	PASCUAL GODOY, CRISTINA	***1974*	7,68
3º	NAVARRO MOROTE, ANTONIO	***1363*	6,34

SE CONVOCA A LOS ASPIRANTES PARA LA REALIZACIÓN DEL SEGUNDO EJERCICIO EL DÍA 9 DE ABRIL DE 2019 A LAS 12:30 HORAS.

Albacete, 9 de abril de 2019  
EL SECRETARIO DEL  
TRIBUNAL

Fdo.: David S. Contreras Bueno



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Registro de Entidades Locales 0202000

REAL CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA Y DANZA

ANEXO II

ANUNCIO

RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN PARA CONFORMAR UNA LISTA DE ESPERA PARA FUTURAS VINCULACIONES TEMPORALES DE LA CATEGORÍA DE PROFESOR O PROFESORA DE MÚSICA ESPECIALIDAD VIOLÍN, CON EXPRESIÓN DE LA PUNTUACIÓN OBTENIDA Y ORDEN DE CLASIFICACIÓN.

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	Ejer. 1º	Ejer. 2º	NOTA FINAL
1º	EHEANDÍA ARRONDO, GARAZI	***1358*	7,82	8	15,82
2º	PASCUAL GODOY, CRISTINA	***1974*	7,68	5	12,68
3º	NAVARRO MOROTE, ANTONIO	***1363*	6,34	5,57	11,91

Albacete, 9 de abril de 2019  
EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

Fdo.: David S. Contreras Bueno





DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Registro de Entidades Locales 0202000

REAL CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA Y DANZA

**ANEXO III**

**CONSENTIMIENTO FIRMADO POR LOS ASPIRANTES PARA REALIZAR LOS  
DOS EJERCICIOS EL DÍA 9 DE ABRIL DE 2019**

Don/Doña \_\_\_\_\_ con D.N.I  
\_\_\_\_\_, aspirante admitido/admitida en el procedimiento de selección  
convocado para confeccionar una lista de espera para futuras vinculaciones temporales de la  
categoría de profesor o profesora de música violín para el Real Conservatorio Profesional de  
Música y Danza.

ESTÁ DE ACUERDO en realizar el segundo ejercicio (didáctico) del supuesto  
práctico el martes 9 de abril de 2019 a las 12 horas en el edificio sede del Real Conservatorio  
Profesional de Música y Danza, sito en la Calle de las Monjas, nº 11 de Albacete.

Albacete, 9 de abril de 2019

Fdo.:

**TRIBUNAL CALIFICADOR PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN CONVOCADO  
PARA CONFECCIONAR UNA LISTA DE ESPERA PARA FUTURAS  
VINCULACIONES TEMPORALES DE LA CATEGORÍA DE PROFESOR O  
PROFESORA DE MÚSICA VIOLÍN**